



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de Abril de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Congreso de la Abogacía catalana	NEGOCIO
Josep Canicio, decano del Colegio de Abogados de Tortosa	AVUI
Los abogados quieren el cuarto Penal en Linares	JAÉN
El Colegio de Abogados congela sus cuotas	EL CORREO DE ANDALUCÍA
Aumentan un 81 por ciento las peticiones de abogado gratis por no poder pagarlo	HOY
El Servicio de Orientación jurídica para discapacitados atendió 273 consultas, en sus primeros 6 meses de vida	EL ECONOMISTA
El daño causado a las gemelas separadas en Gran Canaria es “incalculable”, según el decano de los abogados	EL ECONOMISTA
María Francisca Caracuel asiste a la clausura de las Jornadas de Abogados y Policía Local de Marbella	MALAGA ES



Nº y fecha de publicación : 90406 - 06/04/2009

PRESS
INDEX

Difusión : 63097

Página : 26

Periodicidad : Diario

Tamaño : 100 %

NegocioI_90406_28_22.pdf

12 cm2

VPB : 93

Web Site: www.neg-ocio.com

Congreso de la Abogacía catalana

■ El Consejo de la Abogacía Catalana ha dado comienzo a su III Congreso con la puesta en marcha de 20 debates. Más de **28.000 abogados se reunirán en Figueras** los días 1, 2 y 3 de octubre.





“Que la institució es passi a dir Col·legi d’Advocats i Advocades de Tortosa suposa fer un acte de justícia”
Josep Canicio, advocat i delegat del Col·legi tortosí



EL DECANO EXPLICA QUE LOS LETRADOS TAMBIÉN ESTÁN SUFRIENDO LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA

Los abogados quieren el cuarto Penal en Linares

R. A. ■ JAÉN

El Colegio de Abogados de Jaén propone que el Juzgado de lo Penal número 4, cuya creación está prevista para finales de este año, se ubique en Linares: "Ahora sería un buen momento para que ese esperado órgano se ubique en el segundo partido judicial más importante de la provincia. De esta forma, podría enjuiciar todos los asuntos de la zona norte de Jaén y descongestionar la gran carga de trabajo que tienen los tres Juzgados de lo Penal ya existentes", asegura literalmente la Memoria de Actividades, que fue aprobada ayer. Es la principal aportación que realizan los abogados jiennenses. Su decano, Javier Carazo, explica que supondría una "notable mejora" para la Administración de Justicia en la provincia. "Ese Juzgado es indispensable y urgente", añade.

El máximo responsable del Colegio de Abogados repasó toda la actividad del colectivo a lo largo del año 2008. Aprovechó la ocasión para realizar una análisis de la situación de la Justicia: "En la ca-



Vicente Oya, Agustín Quílez, Javier Pulido, Luis Gómez y Javier Carazo.

pital, los Juzgados funcionan razonablemente bien", aclara. No obstante, Carazo puso sobre la mesa que se están produciendo "importantes dilaciones" en la trami-

tación de los procedimientos civiles, de los contenciosos y, sobre todo, de los Penales. Esta jurisdicción está señalando ahora los juicios para dentro de un año.

En la provincia, según el Colegio de Abogados, la situación es todavía peor. Especialmente preocupante es la situación de los partidos judiciales de Villacarrillo y Baeza, "por la falta de medios personales y materiales".

Carazo también solicitó a la Junta de Andalucía un esfuerzo para agilizar los trámites burocráticos de la futura Ciudad de la Justicia de Jaén: "No es un capricho. Es un proyecto del que nos beneficiaremos todos los ciudadanos y que solucionará el grave problema de la dispersión de sedes", añade.

Por último, el decano se refirió a los efectos de la crisis sobre el colectivo de los abogados: "En contra de lo que la gente piensa, nosotros también la estamos sufriendo. Es verdad que algunos letrados pueden tener más trabajo, pero también tienen más dificultades para cobrar por su actividad. Hay muchos más casos de despidos, de reclamación de cantidad o de ejecuciones hipotecarias", concluye.

AGUSTÍN MENEGÓZ



COLEGIACIÓN

El Colegio de Abogados congela sus cuotas

SEVILLA ■ El Colegio de Abogados de Sevilla ha decidido que durante el año 2009 las cuotas colegiales "permanezcan congeladas". Estas cuotas que abonan los colegiados no sufrirán de esta manera "incrementos, ni tan siquiera el correspondiente al Índice de Precios al Consumo (IPC)", según explicó ayer el decano de la institución colegial, José Joaquín Gallardo.

En declaraciones a Europa Press, José Joaquín Gallardo manifestó que la política de congelación de las citadas cuotas se ha tomado por "la actual situación económica tan complicada que se está viviendo". Asimismo, según resaltó Gallardo, la decisión forma parte de la "política de contención de gastos que la institución colegial ha puesto en marcha durante estos meses para afrontar la compleja situación".

APROBACIÓN DE 2008. Asimismo, el decano de los abogados sevillanos también explicó ayer que la Junta General del Colegio aprobó ayer por unanimidad la gestión correspondiente al año 2008, así como las cuentas auditadas presentadas por la Junta de Gobierno. Los datos resultantes de todas las actuaciones del pasado año ha sido de unos ingresos y gastos superiores a los seis millones de euros, de los que se desprende un beneficio en dicho ejercicio superior a los 100.000 euros, en concreto de 111.858,23 euros.

Al dar cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 2008, José Joaquín Gallardo aludió, entre otras cuestiones, a las "numerosas" actividades formativas y jurídicas organizadas por el Colegio de Abogados, resaltando que durante el pasado año el Decanato y la Secretaría del Colegio atendieron directamente 6.317 consultas de abogados y de ciudadanos particulares.

CACERES

Aumentan un 81% las peticiones de abogado gratis por no poder pagarlo

En la provincia hay 570 letrados ejercientes, de los que 216 están en el turno de oficio

06.04.09 - SERGIO LORENZO

«La falta de recursos ha disparado de forma alarmante la petición de abogado de oficio», señala Amparo Echávarri, presidenta de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Cáceres y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio.

Las cifras, en este caso, son muy elocuentes: En el primer trimestre del año 2008 hubo 746 personas que solicitaron tener un abogado gratis por no tener dinero para pagarle; en el primer trimestre de este año de crisis el número de personas que han pedido justicia gratuita fueron 1.350; es decir, que se incrementó un 81%. En esta provincia 1.350 peticiones en un trimestre son muchas; en todo el año 2001 se tramitaron 2.235. Ahora hay un aumento muy acentuado en la jurisdicción social, muchos solicitantes son trabajadores despedidos.

Asistencia gratuita

Para ser beneficiario de la justicia gratuita, los ingresos y recursos de la unidad familiar del solicitante no han de superar el doble del salario mínimo interprofesional. «Se trata -comenta Amparo Echávarri- de acreditar que uno no dispone de medios económicos suficientes para contratar a un abogado». Al hablar del turno de oficio, esta abogada que ejerce en Coria explica que es casi una labor de voluntariado por parte de los abogados que quieren y pueden dedicarse a atender a los más necesitados. Ella rescata unas palabras de Carlos Carnicer Díez, presidente del Consejo General de la Abogacía española; para él, la justicia gratuita es expresión de la actividad más noble, básica y comprometida de la abogacía.

Hasta hace unos años, en el turno de oficio podía estar un recién salido de la facultad de Derecho; pero ahora son profesionales con experiencia. Tienen que tener tres años de ejercicio efectivo de la profesión y estar en posesión de un diploma expedido por la Escuela de Práctica Jurídica, si bien este requisito puede ser dispensado por el Colegio de Abogados, en los letrados que tienen méritos y demostrada capacidad. Anualmente tienen que acudir a cursos de formación obligatorios para el turno de menores, violencia de género, juicios rápidos... organizados por el Colegio de Abogados.

Inscritos en el Colegio de Abogados de Cáceres hay 570 letrados ejercientes que residen en la provincia, de ellos, 216 están apuntados en el turno de oficio. En Cáceres capital están inscritos 125 abogados, en el partido judicial de Coria 17, en Logrosán 2, en Navalmoral de la Mata 14, en el partido judicial de Plasencia 42, en Trujillo 14 y en Valencia de Alcántara 2 abogados.

Dentro del turno de oficio hay distintas secciones o jurisdicciones, y un abogado puede estar apuntado, por ejemplo, para llevar sólo los casos de violencia de género y civil. Para atender asuntos penales están inscritos 171 letrados; en lo civil hay 204 (el más numeroso), en lo contencioso administrativo 96, en la jurisdicción social 127 letrados (atienden a los despedidos), y hay 103 apuntados en el servicio de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género.

Defender a asesinos

En el turno penal los abogados hacen guardias de 24 horas; pero en algún partido judicial con menos profesionales, por ejemplo en Coria, un mismo letrado está de guardia durante todo un mes y durante 24 horas. En la capital los abogados hacen muchas menos guardias, la media es que estén cinco días de guardia a lo largo de un año.

En el 2008, los abogados del turno de oficio de la provincia de Cáceres atendieron a una media de 7,8 detenidos cada día.

No se pueden negar, en principio, a defender a la persona que le ha tocado en suerte, aunque sea un violador o un asesino. Salvo que alegue un motivo personal y justo, que ha de ser apreciado como tal por el decano del Colegio de Abogados de Cáceres.

Madrid. el servicio de orientación jurídica para discapacitados atendió 273 consultas, en sus primeros 6 meses de vida

11:56 - 4/04/2009



Puntúa la noticia : Nota de los usuarios: - (0 votos)

-Gestionado por el Colegio de Abogados de Madrid MADRID, 4 (SERVIMEDIA) El servicio municipal de Orientación Jurídica para Discapacitados contratado por el Ayuntamiento de la capital y que gestiona el Colegio de Abogados de Madrid, atendió 273 consultas en su primer semestre de funcionamiento.

Según recoge la Memoria del Colegio de Abogados de Madrid, del año 2008, el año pasado se inauguraron tres nuevos servicios de Orientación Jurídica: el del municipio de Las Rozas, el de Discapacitados y el de Extranjeros del Ayuntamiento de Madrid.

El de Las Rozas, que depende del ayuntamiento de esta localidad, atendió 231 consultas de carácter general, 94 sobre violencia de género y 143 de extranjería.

El Servicio de Orientación Jurídica para Discapacitados del Ayuntamiento de Madrid se creó en el mes de julio de 2008, y se presta en la Junta de Distrito de Ciudad Lineal. Desde entonces, ha atendido 273 consultas.

El Servicio de Orientación Jurídica de Extranjeros, que se presta en las juntas de distrito del Ayuntamiento de Madrid en materia de racismo, xenofobia, transfobia y homofobia, comenzó a funcionar en septiembre de 2008 y ha realizado 774 consultas.

En conjunto, los servicios de Orientación Jurídica realizados en 2008, desde el Colegio de Abogados de Madrid, alcanzó las 162.355 consultas, lo que supuso un 13 por ciento más que el año anterior.

El Servicio de Orientación Jurídica General, que se ocupa fundamentalmente de Civil, Familia y Penal, atendió 21.593 consultas, un 0,5 por ciento más que en 2007.

El Servicio de Orientación Jurídica Social, especializado en asuntos laborales, atendió 20.812 consultas, un 8 por ciento más que en 2007.

El Servicio de Orientación Jurídica de la Mujer atendió 11.225 consultas, lo que supone un 19 por ciento de incremento respecto al año anterior; el Penitenciario, que se presta en todas las cárceles de la Comunidad de Madrid, atendió 13.579 consultas, un 8 por ciento más que en 2007; el de orientación a Menores, creció un 19 por ciento, se realizaron 2.793 consultas; y el de Orientación Jurídica a Mayores atendió 8.161 consultas, un 4 por ciento más el año anterior.

El daño causado a las gemelas separadas en Gran Canaria es "incalculable", según decano de abogados

14:48 - 4/04/2009



Puntúa la noticia :



Nota de los usuarios: - (0 votos)

El decano del Colegio Oficial de Abogados de Las Palmas, Joaquín Espinosa, considera que es "incalculable" el daño causado a las gemelas separadas por error médico al nacer en la capital grancanaria en 1973 y que se reencontraron 28 años después por pura casualidad.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 4 (EUROPA PRESS)

En declaraciones a Europa Press, Espinosa manifestó que el daño causado a las protagonistas de esta historia que ha causado gran expectación mediática "no tiene reparación". "No lo podemos valorar económicamente porque el hecho de que a unos padres le quiten una hija y la hayan reconocido años después eso no tiene valor económico", apostilló.

En este sentido, consideró que "podría ser corta" la indemnización fijada en la sentencia dictada por el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se condena al Servicio Canario de Salud, dependiente del Gobierno de Canarias, a pagar 360.000 euros a la hermana gemela separada de su familia biológica y 180.000 euros a la otra gemela que sí vivió con su madre biológica, a la otra hermana no biológica afectada y a la madre de las gemelas.

Si bien el decano reconoció no conocer en profundidad el caso y que habría que estudiarlo, subrayó que lo acontecido "es sorprendente y es una cosa que no tiene nombre".

"Hoy en día no deben de ocurrir" sucesos como éste a través de un correcto proceso de identificación de los niños en los centros hospitalarios, agregó.

Espinosa también se refirió a la decisión del Gobierno de Canarias de recurrir la resolución judicial porque el hecho ocurrió en marzo de 1973, cuando las competencias en materia sanitaria eran del Gobierno de España, ya que las transferencias a Canarias se llevaron a cabo en 1994.

No obstante, en opinión del decano las competencias son del Ejecutivo regional, quien asumió las "cargas y beneficios" del servicio sanitario.

www.malagaes.com

M^a Francisca Caracuel asiste a la clausura de las Jornadas de Abogados y Policía Local de Marbella (Málaga)

Las Jornadas han tratado temas tan importantes como los derechos humanos, la detención, atestados, juicios rápidos y controles policiales, entre otros temas.

www.malagaes.com 05/04/2009

Las jornadas, celebradas en las sedes de ambos organismos, han contado con la participación de abogados y mandos de la Policía Local de Marbella y ha contado con gran éxito de participación

Caracuel ha explicado que “estas jornadas han servido, en primer lugar, para incrementar la comunicación y el conocimiento mutuo de ambos colectivos y, en segundo lugar, para ofrecer un mejor servicio de cara a los ciudadanos”.

Las Jornadas han tratado temas tan importantes como los derechos humanos, la detención, atestados, juicios rápidos y controles policiales, entre otros temas, y se ha clausurado con una ponencia sobre las “Relaciones y conflictos entre abogados y Policía Local”.

En el acto de clausura han participado la delegada municipal de Seguridad Ciudadana; el delegado del Colegio de Abogados en Marbella, Rafael Lima; el inspector Martín y el letrado González Palmero, que han ofrecido un balance “muy positivo” y han mantenido la voluntad de que “estas jornadas continúen en el tiempo en los próximos años para mantener una coordinación y una comunicación fluida y continua entre ambos colectivos”.